



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano

CONCEPTO	TASA A PAGAR (VALORES EN RD\$)
----------	---------------------------------

APROBACION DE USO DE SUELO

1	a) Urbanización y b) Residenciales	Deberá pagar \$12.00 pesos por cada metro cuadrado del terreno a utilizar, más \$5,000.00 pesos por poste de luz, 3 pesos por pie lineal de tendido alámbrico. \$500 pesos para tramitación y no objeción.
2	c) APARTAMENTOS	Deberá pagar \$12.00 pesos por cada metro cuadrado de terreno a utilizar, más \$500.00 pesos para tramitación y no objeción.
3	d) APARTA-ESTUDIO	Deberá pagar \$12.00 pesos por cada metro cuadrado de terreno a utilizar, más \$500.00 pesos para tramitación y no objeción.
4	e) VIVIENDAS UNIFAMILIARES	Deberá pagar \$12.00 pesos por cada metro cuadrado de terreno a utilizar, más \$500.00 pesos para tramitación y no objeción.
5	f) VIVIENDAS BIFAMILIARES	Deberá pagar \$12.00 pesos por cada metro cuadrado de terreno a utilizar, más \$500.00 pesos para tramitación y no objeción.
6	g) COMERCIOS TIPOS	\$2,000.00 por cada 10mts2 más \$1,000.00 por gastos operacionales.
7	h) CENTROS COMERCIALES	Hasta 3,000 Mts2 pagara \$25,000.00 de 3,000Mts2 en adelante \$2.00/mt2 más \$1,000.00 por gastos Operacionales.
8	i) DISCOTECAS	\$25,000.00 más \$1,000.00 por gastos Operacionales.
9	j) INDUSTRIAS	Hasta 5,000 Mts2-\$25,000.00 de 10,0001 Mts2 adelante , \$2.00/Mt2 Más \$1,000.00 por gastos operacionales.
10	k) ESTACIONES DE COMBUSTIBLESY GAS PROPANO	\$100,000.00 más \$1,000.00 por gastos operacionales.



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano

11	l) ALMACENES	\$10,000.00 más \$1,000.00 Por gastos operacionales.
12	m) MOTELES	\$1,000.00 por habitación más \$1,000.00 por gastos operacionales
13	n) HOTELES	\$1,500.00 por habitación más \$1,000.00 Por gastos operacionales.
14	o) PENCIONES	\$800.00 por habitación
15	p) EDIFICIOS DE PARQUEOS	\$1,000.00 por unidad de parqueo de automóviles más \$1,000.00 por gastos Operacionales.
16	q) DEMOLICION EDIFICACION LIMPIEZA DE TERRENOS	<ul style="list-style-type: none">• Madera y zinc \$800.00 pesos• Block y hormigos hasta 150mts2 \$1,500.00 pesos.• Block y hormigos de 150mts2 en adelante \$2,500.00
17	r) REMODELACIONES (ANEXO-MODIF).	Deberá pagar \$5.00 pesos por mts2 mas \$1,000.00 por gastos Operacionales.
18	MURO PERIMETRAL/ VERJAS / MURO DE CONTENCION	Hasta 2,000mts2 de solar deberá pagar \$2,500.00, más de 2,000mts2-\$3,500.00 pesos, ,mas \$1,000.00 por gastos Operacionales.
19	s) REMOZAMIENTO	\$50.00 el Mt2 (en sectores populares) \$70.00 el Mt2 (en sectores urbanizados). Más gastos operacionales \$1,000.00.

OTROS INGRESOS

1	t) SELLOS DE PLANOS	\$7,500.00
---	----------------------------	------------

TEMPORALES

PERMISOS:



*Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano*

1	u) RUPTURA DE VIA (S)	\$500.00 por fracción de Días.
2	v) CASETAS NAVIDEÑAS	\$500.00
3	w) PERMISO PARA OCUPAR VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$200.00 por fracción de días.
4	OCUPACION DE VEHICULOS	\$200.00 por fracción de días.

MULTAS

1	x) MULTA POR ILEGALIDAD	A discutir de acuerdo a la infracción.
---	-------------------------	--

Nota: La gerencia de planeamiento urbano no está obligada a dar permisos, esto dependerá de los motivos, el horario y las calles/avenidas donde y cuando fue solicitado.

**TRAMITACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS
MOTEL/CABAÑASTURISTICAS**

1	POR HABITACIONES	\$1,200.00 Cada Una
2	CARTA DE LINDEROS	\$350.00 (por cada habitación).
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

BOMBA DE GASOLINA (SECTOR RESIDENCIAL)

1	ENTERRAMIENTOS DE TANQUES	\$100,000.00 Cada Una
2	CARTA DE LINDEROS	\$150,000.00
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	RUPTURA DE ACERA Y CONTENES PARA ACCESO	\$1,000.00 /Mt2
5	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

ENVASADORAS DE GAS (Gas licuado de Petróleo o Gas Natural)

1	TANQUES AÉROS	\$200,000.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$150,000.00
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno
5	RUPTURA DE ACERAS Y CONTENES PARA ACCESO	\$1,000.00 X Mt2

APARTAMENTOS SECTORES (desde 1 a 60Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$3,100.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$500.00(por cada apartamento)



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano

3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

APARTAMENTOS (desde 61 a 90 Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$3,200.00 A \$5,200.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$500.00 por cada apartamento
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

APARTAMENTOS (desde 91 A 115 Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$5,500.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$500.00 (por cada apartamento)
3	HOJA DE TRAMITACION	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 por Cada Uno

APARTAMENTOS (desde 116 a 130 Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$6,800.00 Cada Uno
2	CATA DE LINDEROS	\$500.00 (por cada apartamento)
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

APARTAMENTOS (desde 131 a 140 Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$8,000.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$1,000.00 por cada apartamento
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

APARTAMENTOS (desde 141 a 160)

1	APARTAMENTOS	\$12,000.00 Cada Uno
2	CARTA DE LINDEROS	\$1,000.00 Cada uno (por cada apartamento)
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno

APARTAMENTOS (Torres /Apartamentos desde 160 a 180 Mts2)

1	APARTAMENTOS	\$20,000.00
2	CARTA DE LINDEROS	\$500.00 Cada Uno (por cada apartamento)
3	PARQUEOS	\$1,000.00 Cada Uno



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano

VIVIENDA UNIFAMILIAR (Sector Popular)

1	VIVIENDA UNIFAMILIAR	\$50.00 Pesos Mts2
2	CARTA DE LINDEROS	\$500.00
3	FORMULARIO DE TRAMITE	\$500.00

URBANIZACIONES Y RESIDENCIALES

1	Por cada formulario (Mts2)	\$1,000.00 Cada Uno
2	Mts2 de Solares a Urbanizar en sitios no urbano	\$10.00 Pesos
3	Por inspección de la Urbanización y la tarjeta final	\$0.75Mts2
4	Por kilómetro lineal de calles	\$5,000.00 Pesos
5	Tramitación a otras instituciones	\$10,000.00 Pesos
6	Ruptura de acera y contenes para acceso	1,000.00 x m2

Nota: Si al momento de tramitarse un proyecto, este no se ajusta a los criterios exigidos por la Dirección de Planeamiento Urbano, es decir que la Urbanización donde se valla a realizar no hay cumplido con los tramites de regularización, se le cobra el 5% de no urbanizado, aplicado en base al costo del solar en la zona, más los demás árbitros a cobrar.

COMERCIOS

1	EN BARRIOS	Se cobrará \$50.00 por Mts2
2	EN URBANIZACIONES	Se cobrará \$70.00 por Mts2
3	FORMULARIO DE TRÁMITE	\$1,000.00
4	PARQUEOS	\$1,000.00
5	CARTA DE LINDEROS	Dependerá de los niveles que tengan: por cada nivel se cobrara \$10,000.00 (si es un espacio que lo amerite) en caso contrario \$5,000.00 por cada nivel.

Nota: Sumándoles lo que sería la relación de linderos...? De acuerdo al tipo de proyectos y niveles.

LEVANTAMIENTOS

1	RELACION DE LINDEROS DE ACUERDO AL TIPO DE VIOLACIONES	Se cobra de acuerdo al metro cuadrado (m2) del costo de solar en la zona. De \$700.00 a 8,000.00
2	CARTA DE LINDEROS	Se cobra el doble de los arbitrios, dependiendo el tipo construcción de \$1,000.00 a \$30,000.00



Ayuntamiento Municipal de Montecristi
Gerencia de Planeamiento Urbano

3	PARQUEOS	Se calcula a \$1,000.00 C/U, y se duplica el monto por ser un levantamiento ilegal.
4	FORMULARIO DE TRAMITE	\$1,500.00